



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE QUERETARO.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 10:00 horas del día dieciocho de abril de dos mil veintitrés, de manera presencial, con una duración aproximada de una hora, se reunieron el Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa-Coordinador de Gabinete y los integrantes de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas del Municipio de Querétaro, la Ing. Petrouchka Escoto Robles, la Mtra. Elvia Julieta Paredón Niño, el C. José Antonio Escobar Cuevas y el C.P. Miguel Guerrero Rodas y el Lic. Jorge Luis Alarcón Neve-Director de Planeación y Vinculación con la finalidad de celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas del Municipio de Querétaro.

Nos disponemos para el desahogo de la sesión para la cual fuimos convocados en tiempo y forma, se da cuenta con la asistencia de los presentes con pase de lista y firma de asistencia, declarando Quórum legal de la sesión, misma que se desarrolló al tenor del siguiente Orden del Día:

- I. Pase de lista**
- II. Declaración de Quórum legal**
- III. Lectura y aprobación del orden del día**
- IV. Seguimiento del Comité de Adquisiciones**
- V. Seguimiento de Sesiones de Cabildo**
- VI. Asuntos Generales**
- VII. Fin de la Sesión**

DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN.

El Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa Coordinador de Gabinete, da la bienvenida a los presentes, posteriormente sede la palabra al Lic. Jorge Luis Alarcón Neve Director de Planeación y Vinculación hace la lectura del orden del día para dar seguimiento.

❖ Seguimiento del Comité de Adquisiciones

El Lic. Jorge Luis Alarcón Neve – Director de Planeación y Vinculación comenta que en el mes de marzo se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Adquisiciones, 5 de LPN (Licitaciones Públicas Nacionales) y 19 IR (Invitación Restringida), en total se tuvieron 24 procesos.



❖ Seguimiento de Sesiones de Cabildo

El Lic. Jorge Luis Alarcón Neve – Director de Planeación y Vinculación comenta que se tuvieron dos sesiones ordinarias de cabildo en el mes de marzo del presente, de las cuales se cubrió una por los integrantes de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas.

❖ Asuntos Generales

Los integrantes de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas, comentan que para realizar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento, al entrar a la página del Municipio “Archivo ciudadano”, no es funcional, vuelven a solicitar toda la documentación para realizar el trámite, sugieren que la tramitología que se lleva en línea sea funcional y de fácil apertura y se tiene que realizar de manera presencial en las oficinas correspondientes.

El Mtro. Roberto Ríos Oviedo – Titular de la Comisión de Mejora Regulatoria, Informa a los integrantes, que en el año en curso se integró el trámite de renovación al expediente electrónico, antes se encontraba como un trámite ya en línea, comenta que se revisarán que fue lo que pasó y ver por qué no se pudo realizar el trámite, asimismo comenta que con la integración de la documentación al expediente digital debe ser ágil y más sencillo.

El trámite rápido de apertura comenta la ciudadanía que no es así, el Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa - Coordinador de Gabinete hace el comentario que probablemente no se está comunicando correctamente, pero no son todos los trámites, informa que hay trámites de bajo y alto impacto, hay ciertas características por impacto.

Integrante comenta que no hay forma de realizar los trámites en línea y se acude a un gestor, se percibe complicado el proceso para realizar el trámite en línea.

Integrante de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas, comenta que es importante la percepción de la ciudadanía, considera propicio que se realice una encuesta sobre la tramitología que ofrece el Municipio de Querétaro, con el fin detectar las fallas y llevarlo como área de oportunidad.

El Mtro. Roberto Ríos Oviedo – Titular de la Comisión de Mejora Regulatoria, informa que se realiza encuesta ciudadana, donde siempre se encuentran áreas de oportunidad, con el objetivo de resolver y solucionar el tema.

También comenta que los lineamientos sí existen y están todos publicados en internet, para cada uno de los trámites, se tienen 308 fichas para cada trámite, pero si pasa que en ventanilla no requieren la información completa a la primera.

El Mtro. El Mtro. Roberto Ríos Oviedo, comenta hay un mecanismo en la página del Municipio, que se llama **Protesta Ciudadana**, cuando un funcionario pide más requisitos de los establecidos en la cedula o se tardaron más del tiempo de lo especificado o cualquier cosa irregular en el trámite, la ciudadanía llena un formulario muy sencillo donde especifican que fue lo que pasó y ese llega al área de Mejora Regulatoria y lo canaliza directamente al área que es responsable del trámite y ellos tienen la obligación máximo en tres días de informar a la Comisión de Mejora Regulatoria que fue lo que pasó y comunicarse con el ciudadano para resolver la irregularidad.



El objetivo de Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero – Presidente Municipal de Querétaro, es resolver y solucionar a la ciudadanía.

El Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa, comenta que a través de los integrantes de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas del Municipio de Querétaro, que tienen contacto directo con él, pueden informar sobre cualquier tema que consideren la intervención de las dependencias municipales, para poder dar soluciones y aprovechar que no se quede en la mesa, ofrecer el apoyo para dar soluciones.

No se requiere tener atribuciones para pasar un reporte de lo que está pasando en el Municipio de Querétaro, el objetivo siempre es resolver.

En seguimiento al acuerdo en la sesión el 14 de marzo del presente año, se hace llegar por medios electrónicos la gráfica de distribución de porcentaje de Becas y el convenio de Colaboración del Municipio de Querétaro con ICEL Universidad, a los integrantes de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas del Municipio de Querétaro.

El Lic. Jorge Luis Alarcón Neve – Director de Planeación y Vinculación, comenta que para la integración de la nueva Comisión, de acuerdo al Reglamento de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas del Municipio de Querétaro, se pueden reelegir dos de los propietarios por un segundo periodo.

Confirmar durante el periodo de la Convocatoria Pública, si desean continuar en la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas del Municipio de Querétaro, notificarlo por escrito al Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa – Coordinador de Gabinete

Se hará llegar por medios electrónicos el acta de sesión y la presentación a los integrantes de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas.

Finalmente el Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa – Coordinador de Gabinete, agradece la participación de cada uno de los integrantes de la Comisión.

Habiendo sido agotados los puntos del orden del día de la sesión para la cual fuimos convocados, siendo las once horas, del día dieciocho de abril del año dos mil veintitrés se declara cerrada esta sesión, se agradece la participación de los asistentes.